

**COMISIÓN DE GOBIERNO**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA**

**DESPACHO N.º: 28/24**

Reconquista, 01 de Octubre de 2024

**De:** Presidencia de la Comisión

**DIRIGIDO A:** Secretaria Legislativa del Concejo Municipal de Reconquista.

Reunión celebrada el día 01 de Octubre del año 2.024.- Concejales: Los miembros de la Comisión de Gobierno, en el presente Despacho y en atención a los expedientes venidos a su tratamiento, aconsejan lo siguiente:

**EXPEDIENTES:**

- **Expte N° -587/2024 - BLOQUE JUSTICIALISTA - Proyecto de Ordenanza**  
- **PO - Ref. : CREASE UN REGISTRO DIGITAL MUNICIPAL DE BICICLETAS**

**DESPACHO: Pendiente.-**

- **Expte N° -657/2024 - VECINAL B° SAN JERONIMO DEL REY - Nota - N**  
- **Ref. : SOLICITUD COLOCACION DE CAMARAS DE SEGURIDAD EN B° SAN JERONIMO DEL REY.-**

**DESPACHO: Archivo con Minuta de Recomendación a Secretaria de Control Público y Nota a los interesados.-**

# COMISIÓN DE GOBIERNO CONCEJO MUNICIPAL DE RECONQUISTA

Expte N°657/24

## Proyecto de Minuta de Comunicación

### (Recomendación o Sugerencia)

El Concejo Municipal vería con interés que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de la Secretaría de Control Público, realice las gestiones necesarias para disponer la instalación de un domo de videovigilancia en las inmediaciones de la “Plazoleta Juan Martin Zorzón”, como así también, en la Plazoleta que se encuentra al lado de la Escuela N°588, las dos ubicadas en Barrio San Jerónimo del Rey, a fin de potenciar las medidas preventivas de seguridad.

### Fundamentos

La presente nace ante la creciente preocupación de los vecinos del Barrio San Jerónimo del Rey por el aumento de hechos delictivos y la necesidad de implementar medidas preventivas de seguridad.

Este Concejo Municipal ha recibido en fecha 18 de Septiembre del corriente año un petitorio por parte de la Asociación Vecinal San Jerónimo del Rey, el cual manifiesta la necesidad de contar con medidas de seguridad, como cámaras de videovigilancia, en los espacios verdes de su Barrio, específicamente en dos Plazoletas, “Plazoleta Juan Martin Zorzón” y la que se encuentra al lado de la Escuela N°588.

En la nota presentada ante este cuerpo, la Asociación Vecinal manifiesta que en este último tiempo se ha visto un incremento de hechos delictivos y de vandalismo, por lo que desde este cuerpo creemos oportuno, solicitar al D.E.M gestiones necesarias para disponer cámaras en los espacios verdes mencionados, como así también, implementar las medidas de seguridad preventivas que considere pertinente.-